

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de Unidad Catamarqueña

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CATAMARCA

DOMICILIO LEGAL: Vicario Segura 782

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 25/02/2010

CÓDIGO 4700

CUIT N°: 33709447969

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 16

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 0450ea6302

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	130.463,40	86.162,90
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	137,94	203,28
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		130.601,34	86.366,18
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	392,55	646,62
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		392,55	646,62
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		130.993,89	87.012,80
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	130.993,89	87.012,80
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	130.993,89	87.012,80
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	130.993,89	87.012,80

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	39.651,66	40.553,24
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	17.698,24	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		57.349,90	40.553,24
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	12.551,76	14.253,03
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	5.192,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		12.551,76	19.445,03
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-817,05	-690,93
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		43.981,09	20.417,28
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		43.981,09	20.417,28

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido de Unidad Catamarqueña

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	87.012,80			87.012,80	66.595,52
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	43.981,09			43.981,09	20.417,28
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	130.993,89	0,00	0,00	130.993,89	87.012,80

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	86.162,90	
Total de efectivo al inicio	<u>86.162,90</u>	<u>63.844,55</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	130.463,40	
Total de efectivo al cierre	<u>130.463,40</u>	<u>86.162,90</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>44.300,50</u>	<u>22.318,35</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Operativos	57.349,90	
Cobro de Credito	65,34	
Total	<u>57.415,24</u>	<u>42.124,19</u>
Aplicaciones		
Operativos	13.114,74	
Total	<u>13.114,74</u>	<u>19.805,84</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>44.300,50</u>	<u>22.318,35</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido de Unidad Catamarqueña

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	2.540,70	0,00	0,00	0,00	2.540,70	1.894,08	0,00	0,00	0,00	254,07	2.148,15	392,55	646,62
Instalaciones	1.310,00	0,00	0,00	0,00	1.310,00	1.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.310,00	0,00	0,00
Equipos de Computación	760,50	0,00	0,00	0,00	760,50	760,50	0,00	0,00	0,00	0,00	760,50	0,00	0,00
Otros Bienes de Uso													0,00
Equipos de Voces	4.054,55	0,00	0,00	0,00	4.054,55	4.054,55	0,00	0,00	0,00	0,00	4.054,55	0,00	
TOTALES	8.665,75	0,00	0,00	0,00	8.665,75	8.019,13	0,00	0,00		254,07	8.273,20	392,55	646,62

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de Unidad Catamarqueña

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	39.651,66		39.651,66	40.553,24
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		17.698,24	17.698,24	0,00
Totales del período actual	39.651,66	17.698,24	57.349,90	40.553,24
Totales del período anterior	40.553,24	0,00		40.553,24

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	17.698,24	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Preli	Monica Adriana	20545610	23205456104	31/12/2015	600,00
Buenader	Estella Maris	11366304	27113663044	31/12/2015	11.416,00
Aguero	Ana Carolina	28885788	27288857887	31/12/2015	856,00
Mercado Chayle	Mayra Maricel	34029516	27340295167	31/12/2015	920,00
Sarmiento	Ana Belen	28184925	27281849250	31/12/2015	1.440,00
Gordillo	Silvina	33695301	23336953014	31/12/2015	1.610,24
Castello	Juan Jose	33550329	20335503296	31/12/2015	856,00
TOTAL					17.698,24

TOTAL DEL RUBRO 17.698,24 0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de Unidad Catamarqueña

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	6.760,00		6.760,00	5.200,00
Actos y Movilizaciones	0,00		0,00	3.111,80
Amortizaciones Muebles y Útiles	254,07		254,07	254,07
Amortizaciones Otros Bienes de Uso			0,00	76,05
Gastos de Oficina	349,00		349,00	130,00
Avisos Oficiales	240,00		240,00	2.026,78
Gastos Varios	1.000,00		1.000,00	0,00
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			3.948,69	3.454,33
Viajes al Interior de la Provincia - Tareas Partidarias	3.146,71			
Medicamento Solidario - Donacion	801,98			
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			0,00	5.192,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de Unidad Catamarqueña

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Totales del período actual	12.551,76	0,00	12.551,76	19.445,03
Totales del período anterior	14.253,03	5.192,00		19.445,03

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>817,05</u>	<u>690,93</u>
TOTAL	<u>817,05</u>	<u>690,93</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-817,05</u></u>	<u><u>-690,93</u></u>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	319,68	117,37
1.1.04.00	BANCOS	130.143,72	86.045,53
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	130.143,72	86.045,53
	Banco Nacion Argentina Cuenta :7400004689	130.143,72	
TOTAL		130.463,40	86.162,90

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	137,94	203,28
	Res. MI 057/11	137,94	
TOTAL		137,94	203,28

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores: Partido de Unidad Catamarqueña (P.U.C.)

CUIT N° 33-70944796-9

Domicilio legal: Vicario Segura 782

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del P.U.C., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial 31/12/2015, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1.1 a 4 y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anterior, terminado el 31/12/2014, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la agrupación política: P.U.C. al 31/12/2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no cuenta con deuda en concepto de aportes y contribuciones.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

SFV de Catamarca, 29/03/2016

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido de Unidad Catamarqueña

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.